



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área competente disponga informar en relación a la situación que atraviesa la Cooperativa Público – Privada de Provisión de Servicios Educativos, de Capacitación, Investigación, Desarrollo e Innovación Limitada (EduCoop). En particular:

- 1.-** Detalle las actividades concretas que realiza actualmente la Cooperativa para cumplir con su objeto social.
- 2.-** Explique el motivo por el cual se dejó de cumplir el convenio suscripto con el Instituto Superior del Magisterio Nro 13 que establecía el dictado de la Tecnicatura Superior en Gestión de las Organizaciones.
- 3.-** Qué utilidad tiene la plataforma Web propiedad de la Cooperativa.
- 4.-** Indique el domicilio actual y real donde funciona la Cooperativa.
- 5.-** Señale si la cooperativa cuenta con personal en relación de dependencia. En caso afirmativo, indique la situación laboral del personal y si se encuentra al día el pago de sueldos, con los aportes y contribuciones de seguridad social y a la Obra Social como así también si dicho personal cuentan con una ART.
- 6.-** Para que informe la situación patrimonial al 31 de julio del 2022.

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El Decreto Provincial Nro: 1030 firmado el 05 de mayo de 2016 por el ex Gobernador Miguel Lifschitz aprueba que la Provincia, por intermedio de los Ministerios de Producción y Educación formará parte de una Cooperativa de Servicios Educativos, de Capacitación, Investigación, Desarrollo e Innovación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como consecuencia de ella, nace EDUCOOP con el objetivo de promover la educación cooperativa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, así como también para la creación y desarrollo de cooperativas en todos los ciclos del quehacer económico - producción primaria y fabril, comercial, de servicios, vivienda, trabajo y consumo-, en el ámbito de la educación y del cooperativismo escolar.

EDUCOOP fue la primera cooperativa público-privada, siendo el resultado concreto del trabajo entre el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Educación de Santa Fe y 18 federaciones y cooperativas asociadas, todos mancomunados aportando el expertiz, los recursos y el conocimiento de las necesidades que tienen las más de mil cooperativas radicadas en la provincia.

Sin perjuicio de su impulso inicial, en los últimos tiempos no ha tenido los resultados esperados y se sabe muy poco sobre su funcionamiento.

Por ende la intención es conocer la situación actual en el cual se encuentra dicha Cooperativa donde el Estado Provincial es uno de sus asociados y miembro de la sindicatura.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las Señoras y Señores legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER